

# OFERTA PARA LOS COLEGIADOS FARMACÉUTICOS DE OURENSE

| FINANCIACIÓN                           |   |  |
|--|---|--|
| Tipo de Cuentas                        | Características   | Condiciones generales  |
| <b>ANTICIPO FACTURACION SERGAS (*)</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta el plazo de un mes, por el 100 % como máximo, del importe de la facturación del último mes, a cargo del SERGAS.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Exento</b> de comisiones</li> <li>Tipo de interés: Euribor de 1 mes + 1,00% Interés mínimo 1,25% (1,25%) <sup>(1)</sup></li> </ul>   |
| <b>DEMORAS POR IMPAGO SERGAS (*)</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta tres meses. Se documentarán en póliza de préstamo por el importe correspondiente a un máximo de facturación de los tres últimos meses, debiendo cancelarse con el cobro de la facturación demorada.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Exento</b> de comisiones</li> <li>Tipo de interés: Euribor de 3 meses + 2,50% (TAE 2.52%) <sup>(2)</sup></li> </ul>  |
| <b>CUENTA DE CRÉDITO FARMACIA (*)</b>  | <p>Se trata de un producto, especialmente diseñado para las Farmacias, que se materializa en una cuenta de crédito a plazo de dos años, que tiene como finalidad genérica, atender necesidades de capital circulante.</p> <p>También es adecuada como cuenta operativa para las Farmacias que no necesiten habitualmente de crédito, ya que funciona de forma similar a una cuenta corriente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Importe: Hasta un límite disponible máximo de 100.000€.</li> <li>Plazo: Hasta 2 años.</li> <li>Garantía: Personal</li> <li>Amortización: Al vencimiento.</li> <li>Liquidación: Mensual.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Exenta de comisiones</li> <li>El tipo de interés aplicable a este crédito, será revisado cada mes, al alza o a la baja</li> <li>Para saldos deudores: Euribor a 6 meses + 1,50 %. TAE 1,51% <sup>(3)</sup></li> <li>Intereses excedidos eventuales s/ límite: 10% fijo</li> </ul> |
| <b>PRÉSTAMO PERSONAL (*)</b>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Finalidad: Acceso a equipos de bienes de consumo o inversiones, etc.</li> <li>Importe: Hasta 60.000€</li> <li>Plazo: Hasta 7 años.</li> <li>Amortización y Liquidación: Mensual</li> <li>Revisión anual del tipo de interés</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión Apertura: 0,50%</li> <li>Tipo de interés: Euribor de 12 meses + 2,75% (TAE 3,01%)<sup>(4)</sup></li> </ul>   |
| <b>LEASING (*)</b>                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Finalidad: Adquisición de equipos afectos a la actividad farmacéutica, informática, vehículos, mobiliario, etc.</li> <li>Importe: Hasta 100% de la inversión</li> <li>Plazo: Hasta 5 años</li> <li>Revisión anual del tipo de interés.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Com. Apertura: 0,50%</li> <li>Tipo de interés: Euribor de 12 meses + 2,75% (TAE 3,07%)<sup>(5)</sup></li> </ul>   |

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p><b>HIPOTECA VIVIENDA PLUS (*)</b></p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la adquisición, autopromoción y rehabilitación de vivienda habitual.</li> <li>• El importe máximo: hasta el 80% del valor de tasación o de compra, si este fuera inferior.</li> <li>• Plazo del Préstamo: Hasta 30 años (La edad del menor de los titulares del préstamo en el momento de la firma, sumado al plazo de la hipoteca, no superará los 75 años.)</li> <li>• Carencia: Posibilidad de 3 años, si los titulares son menores de 33 años</li> <li>• Garantía: Hipotecaria de bien financiado</li> <li>• Requisitos: Domiciliación de nómina o ingreso periódico, y de un mínimo de 3 recibos. Contratar una tarjeta de crédito o débito (***), contratación de Seguro Multirriesgo Hogar, Seguro de Vida Anual Renovable y Seguro de Protección de Pagos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipo de Interés y revisiones:</li> <li>▪ Desde Euribor 12 meses + 1,25%, con revisión semestral TAE 2,085%.<sup>(6)</sup></li> <li>▪ Sin cláusulas suelo, beneficiándose de las posibles bajadas del Euribor.</li> <li>▪ Sin comisión de apertura.</li> <li>▪ Sin comisión de estudio.</li> <li>▪ Sin comisión de amortización parcial.</li> </ul> |
| <p><b>SUBROGACIONES</b></p>                | <p>Para la subrogación de su préstamo de vivienda habitual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El importe máximo del préstamo, será de hasta el 80% del valor de tasación o de compra, si este fuera inferior.</li> <li>• Plazo del Préstamo: Hasta 30 años (La edad del menor de los titulares del préstamo en el momento de la firma, sumado al plazo de la hipoteca, no superará los 75 años.)</li> </ul> <p>Requisitos: Domiciliación de nómina o ingreso periódico, y de un mínimo de 3 recibos. Contratar una tarjeta de crédito o débito (***), contratación de Seguro Multirriesgo Hogar, Seguro de Vida Anual Renovable y Seguro de Protección de Pagos</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipo de Interés y revisiones:</li> <li>▪ Desde Euribor 12 meses + 1,25%, con revisión semestral TAE 2,085%.<sup>(6)</sup></li> <li>▪ Sin cláusulas suelo, beneficiándose de las posibles bajadas del Euribor.</li> <li>▪ Sin comisión de apertura.</li> <li>▪ Sin comisión de estudio.</li> <li>▪ Sin comisión de amortización parcial.</li> </ul> |
| <p><b>OTRAS LÍNEAS DE FINANCIACIÓN</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Productos y condiciones especiales de los Convenios suscrito con el ICO – INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL, o cualquier otro Organismo Público o Privado con el que Banco Caixa Geral tenga suscritos Convenios.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consultar condiciones con la oficina.</li> </ul>   |

| <p><b>AHORRO E INVERSIÓN</b></p>   |  |  |
|--|--|--|
| <p><b>Tipo de Cuentas</b></p>  | <p><b>Características</b></p>  | <p><b>Condiciones generales</b></p>  |
| <p><b>CUENTA FARMACIA (*)</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta corriente especial farmacia, retribuye los saldos por tramos, sin mínimos y desde el primer euro.</li> <li>• Liquidación mensual.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipo de interés: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hasta 200.000€: Euribor a un mes menos 1%.</li> <li>- Más de 200.000€: Euribor a un mes menos 0,50%.</li> </ul> </li> <li>▪ Comisiones de mantenimiento y administración exentas</li> </ul> |
| <p><b>DEPÓSITOS A PLAZO, ACTIVOS FINANCIEROS Y FONDOS DE INVERSIÓN</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Caixa Geral (BCG), cuenta con numerosas alternativas y frecuentes nuevos lanzamientos de Depósitos, para ayudarle a encontrar la mejor fórmula de optimizar su ahorro, con tipos de interés sumamente atractivos, capital garantizado y distintas posibilidades, para elegir el plazo, que más le convenga. Y una amplia gama de productos de Fondos de Inversión Nacionales e Internacionales que con la fiscalidad propia de estos productos, le permite escoger con nuestro</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consultar condiciones con la oficina.</li> </ul>  |

|                                     |   |   |
|-------------------------------------|---|---|
|                                     | asesoramiento, las que mejor se adapten a sus objetivos de Rentabilidad y perfil de Riesgo.   |   |
| <b>BCG<br/>PATRIMONIOS</b>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ponemos a su disposición nuestra Unidad Especializada en la Gestión de Inversiones Financieras y Patrimoniales, con acceso a los más importantes Mercados Internacionales.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Requisitos de volúmenes mínimos a gestionar para acceder al servicio de BCG Patrimonios.</li> </ul>  |
| <b>SERVICIO<br/>BANCA ON LINE</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el Servicio de BANCA ON LINE, tanto el Colegio como los Farmacéuticos Colegiados pueden consultar y operar a través de Internet, con sus cuentas, realizando transferencias, consultando movimientos, y todos los productos que tengan contratados con el Banco. Siempre bajo los principios de la seguridad y la funcionalidad.</li> <li>• También podrá realizar las operaciones de envío de ficheros relativos a los cuadernos SEPA (Recibos) y 34 (Transferencias).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alta en el servicio gratuito.</li> </ul>   |
| <b>TPV FARMACIA</b>                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Admite la gestión de cobro de la mayor parte de las tarjetas de crédito o débito existentes en el mercado. (#) Esta tasa será de aplicará cuando los desarrollos informáticos iniciados por la Entidad lo posibiliten, ante la imposibilidad actual de discriminar tasa para operaciones a débito y a crédito.</li> </ul>  | <p><b>Tasa de Descuento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 0,40% tarjetas crédito.</li> <li>- 0,30% tarjetas débito</li> </ul>   |
| <b>TARJETAS DE<br/>CREDITO (*)</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• A disposición de los colegiados, toda una gama de tarjetas: Visa ELECTRON, Visa CLASSIC, Visa ORO y Visa PLATINUM.</li> <li>• Gratuitas el primer año y en los años posteriores para consumos superiores a 2.500€ anuales.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Con importantes coberturas de seguros, <b>gratuitos</b> según el tipo de tarjetas.</li> </ul>  |
| <b>TRANSFERENCIAS</b>               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transferencias desde sus cuentas BCG que se realicen en Euros para toda la zona SEPA.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las emitidas por BANCA ON LINE o las que se canalicen por otro sistema estarán <b>exentas</b> de comisiones. Deben contar con datos IBAN completos.</li> </ul> |
| <b>MONEDA<br/>EXTRANJERA</b>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Podrán adquirir o cambiar cualquiera de las monedas admitidas previamente a cotización en nuestro país</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Sin comisión</b> de cambio.</li> </ul>  |
| <b>DOMICILIACIÓN DE<br/>RECIBOS</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sin coste</b> alguno, nos ocupamos de realizar la gestión necesaria, para cambiar las domiciliaciones de sus recibos.</li> </ul>  |   |

|  |   |
|--|---|
| <b>CAJAS DE SEGURIDAD</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Según disponibilidad de este servicio en algunas de nuestras oficinas, podrá alquilar en condiciones ventajosas una caja de seguridad para la custodia de sus pertenencias de mayor valor, como joyas, documentos, etc.</li> </ul> |
| <p><b>Para ampliar esta información puede contactar con nosotros en nuestras oficinas de :</b></p> <p>3038 - OURENSE – ALAMEDA Avenida de Pontevedra, 5 CP32005 TLF. 988 233800<br/>         3006 - OURENSE - AVDA. HABANA Avenida de la Habana, 41 CP32003 TLF. 988 371400<br/>         3026 - OURENSE - EL PUENTE Avenida das Caldas, 10 CP32001 TLF. 988 216892<br/>         3029 - AVION Avda. Francisco Gil Zamora, 21 CP32520 TLF. 988 486207<br/>         3030 - CARBALLIÑO Plaza Hermanos Prieto, 6 y 8 CP32500 TLF. 988 274670<br/>         3092 - VERÍN Doctor Pedro González, 11 CP32600 TLF. 988 414380</p> <p><b>O bien en nuestra página Web: <a href="http://www.bancaixageral.es">www.bancaixageral.es</a> Y en nuestro teléfono de Servicio de Atención al Cliente 902.36.76.21</b></p> |   |

#### Condiciones de la oferta válidas hasta 31/03/2016

- (1) TAE: 1,25%. Calculada para operación de 10.000€ a un mes con Eur 1M (30/11/15) -0,161%. Al ser negativo, se toma referencia 0,00%.
- (2) TAE: 2,52%. Calculada para operación de 10.000€ como Eur 3 m 30/11/15 es -0,114%. Al ser negativo, se toma referencia 0,00% +2,50%
- (3) TAE: 1,51%. Calculada para operación de 100.000€ a 2 años con Eur 6M (30/11/15) -0,043%. Al ser negativo, se toma referencia 0,00% + 1,50%
- (4) TAE: 3,01%. Calculada para operación de 100.000€ a 7 años con Eur 12M (30/11/15) 0,079% más diferencial 2,75% y comisión apertura 500€
- (5) TAE: 3,07%. Calculada para operación de 10.000€ a 5 años con Eur 12M (30/11/15) 0,079% más diferencial 2,75% y comisión apertura 50€.
- (6) Oferta condicionada a unos ingresos totales de los titulares superiores a 4.000 € mensuales. Para adquisición de vivienda habitual con un valor de tasación superior a 250.000 €. 2.TAEVariable del 2,085% calculada para una operación de préstamo hipotecario para primera vivienda de 200.000 euros a 25 años incluyendo para su cálculo los costes de tasación (327,276€), gestoría (453,75€), impuestos (2.984,90 €, calculado para IAJD de Madrid pudiendo variar en función de la CCAA), registro de la propiedad (249 €), un seguro de vida anual renovable por la totalidad del importe del préstamo con una prima anual de 264,71 € durante 25 años para un varón de 35 años, un seguro multirriesgo hogar con una prima de 178,08 € durante 25 años y un seguro de protección de pagos de prima única para los 5 primeros años (1.974,84 €). Revisión semestral. Cuotas mensuales. Euribor publicado en el BOE (02/09/2015): 0,161%. La TAE variable se ha calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían, por tanto, la TAE variará en cada revisión de tipo de interés. No obstante, si en las revisiones semestrales del tipo de interés, el Banco detectase que el Cliente no mantiene alguno de los productos de vinculación citados en su oferta, se reserva el derecho a aplicar un diferencial del 3,25% (TAE Variable 4,19%) El Seguro Multirriesgo Hogar, el Seguro de Vida de amortización del préstamo y el Seguro de Protección de Pagos son productos de Fidelidade – Companhia de Seguros, S.A. (portuguesa), Sucursal en España, contratados a través de Banco Caixa Geral como operador exclusivo de Banco seguros de Fidelidade – Companhia de Seguros, S.A. (portuguesa), Sucursal en España, inscrito en el Registro Administrativo de Mediadores de Seguros de la DGSFP con clave de inscripción E0118A28226157. (\*\*\*) Consumo mínimo con tarjeta de débito o crédito de 300€/semestral previo a la revisión del tipo de interés (se excluyen las disposiciones en cajeros)

Todas las operaciones de riesgo están sujetas al correspondiente análisis y aprobación por parte de los órganos de decisión de Entidad. Alguno de los productos relacionados en esta oferta se encuentra en Campaña de Promoción Comercial, y reflejan las mejores condiciones que el Banco está aplicando en estos momentos. Si durante la vigencia de esta oferta, algún producto sufriera alguna modificación significativa en las condiciones, éstas serían inmediatamente comunicadas y de aplicación para las operaciones con el Colectivo. Los tipos de interés señalados en esta oferta están sujetos a posibles variaciones, en función de las fluctuaciones del mercado, y de las primas de riesgo que pudiera exigir en cada momento y por tanto, podrán modificarse automáticamente si se producen movimientos en el mercado interbancario, superiores a 0,25 puntos. Si el tipo de referencia Euribor aplicable es inferior a cero, se entenderá en este caso que el tipo de referencia es igual a cero (0) para el periodo de interés que corresponda. Respecto a hipotecas, el Banco se compromete a poner a disposición de los Colegiados cualquier otro producto para financiación/rehabilitación de vivienda habitual que pueda tener en el futuro en similares o mejores condiciones al descrito.

## SEGUROS

**BANCO CAIXA GERAL** a través de **FIDELIDADE MUNDIAL, S. A.** Cía. de Seguros perteneciente al Grupo Caixa Geral de Depósitos, les ofrece seguros especialmente diseñados para cualquier tipo de cobertura que puedan necesitar el Colegio y los Colegiados, en su condición de Clientes de BCG y durante la vigencia del Convenio de Colaboración con el Colegio de Farmacéuticos de Ourense :

#### SEGUROS GRATUITOS PARA EL COLEGIO/ COLEGIADOS:

**1.Seguro de Responsabilidad Civil Farmacéutico:** Profesional, patronal, de productos y locativa, con una cobertura de hasta Oferta Colectivos  
30-12-2015

300.000€. Posibilidad de ampliar Coberturas a 600.000€, en esta caso, con un coste para cada Asegurado de unos 50€/año o hasta 900.000€ con un coste de 60€/Año

**2.Seguro Accidentes Farmacéuticos:** Cubre el fallecimiento por accidente y la invalidez permanente por accidente por un importe de 50.000€.

**3.Seguro Accidentes Convenio Colectivo Empleados de Farmacia:** Cubre un importe de 35.000 € a los empleados de Oficinas de Farmacia de acuerdo con el Convenio Colectivo.

### **SEGUROS CON COSTE PARA EL COLEGIO/ COLEGIADOS con BONIFICACION DE BANCO CAIXA GERAL:**

**1. Seguro Multirriesgo Comercio:** para los siguientes límites y coberturas:

Incendio, rayo, explosión y garantías adicionales. Daños estéticos: 600 € por siniestro. Robo: valor total.-Rotura de Cristales: hasta 3.000 € por pieza y 9.000 € por siniestro. Paralización de trabajo: límite 300 € y hasta 3 meses -Defensa Jurídica: hasta 3.000 €. Siempre que se haya contratado la garantía de Contenido. Asistencia: Siempre que se haya contratado la garantía de Contenido. Seguro de Robo de recetas: límite 12.000 €. Siempre que se haya contratado la garantía de Contenido se indemnizará el robo de recetas en el interior del establecimiento asegurado, así como durante su traslado al Colegio, hasta un límite de 12.000 € por siniestro, siempre que éste sea realizado por personas dadas de alta en el establecimiento.

Mercancías en cámaras: limite 3.000 €. Siempre que se haya contratado la garantía de Contenido, se indemnizará hasta un máximo de 3.000 € por siniestro y con una franquicia del 10 % del importe total de indemnización con un mínimo de 150 €, el deterioro de los medicamentos sujetos a refrigeración y contenidos en la cámara frigorífica del local asegurado.

PRIMA NETA POR CADA 6.000 € ASEGURADOS: PARA CONTINENTE Y CONTENIDO DE 28,65€. Banco Caixa Geral asumirá el 50% del coste de los primeros 30.000€ asegurados

**2. Seguro de Responsabilidad Civil para la Junta de Gobierno del Colegio de Farmacéuticos de Orense,** con un límite máximo hasta 600.000 €. PRIMA NETA: 1.500 €. Coste total a asumir por el Colegio

**3. Seguro de Accidentes Personales para los 14 miembros de la Junta de Gobierno del Colegio,** hasta 300.000 € por cada persona asegurada o de Invalidez temporal 900€/mes. PRIMA NETA: 300€ POR PERSONA ASEGURADA. Banco Caixa Geral asumirá el 50% del coste total.

### **4. Seguro Multiprotección Auto**

Con la garantía de Fidelidade Mundial, Grupo Asegurador líder en el mercado Portugués y su gran experiencia en el mercado del automóvil con cerca de 2.000.000 de vehículos asegurados, ponemos a su disposición el Seguro Multiprotección Auto, para dar cobertura a los riesgos de su vehículo nuevo o usado (turismos, todo terrenos, monovolúmenes, motocicletas, etc.) de uso particular.

Con bonificaciones de hasta un 60%, la mejor oferta de servicios, la mayor gama de coberturas y un precio difícilmente superable, puede ser un momento idóneo para revisar sus pólizas actuales y contratar un gran seguro con la modalidad que mejor se adapte a sus necesidades. El Coste final del Seguro, que se determine para cada vehículo asegurado, es asumido totalmente por el Colegiado.

Facilítenos sus datos y los de su Vehículo y con una rápida simulación podrá valorar su Ahorro y el acceso de inmediato a

#### Los mejores servicios

- Libre elección de taller
- Red de talleres recomendados con ventajas exclusivas
- Asistencia desde el Km. 0, en viajes por Europa y países adscritos a la "Carta Verde
- Defensa de infracciones administrativas de tráfico
- Defensa penal por accidentes de circulación
- Hasta 3.000€ para libre elección de abogado
- Reclamación de daños por objetos sin ser hecho de circulación
- Red de asistencia nacional e internacional
- etc.

#### La mayor gama de coberturas

- Responsabilidad Civil



- Defensa Jurídica
- Daños propios, incendio y robo, los dos primeros años al 100% de valor a nuevo, 80% el tercer año, y a partir del cuarto, su valor venal.
- Limpieza y reacondicionamiento de interiores por traslado de heridos
- Gastos de ITV en caso necesario tras siniestro.
- Asistencia sanitaria al conductor.
- Daños por fenómenos naturales.
- Garantía de vehículo en sustitución.
- Garantía subsidio de carné.
- Reducción del 10% de la franquicia de daños propios reparando en los talleres concertados.
- etc.

#### **NOTA IMPORTANTE SOBRE LA OFERTA DE SEGUROS**

**La Información reflejada en este Anexo, es un resumen de carácter Comercial y en su condición de extractada, puede contener omisiones importantes, tanto en las ventajas, como en los requisitos y limitaciones de los Seguros que se citan en la Oferta. Los términos de cada Seguro, Coberturas y Legislación aplicable, son los reflejados en las correspondientes Pólizas Colectivas, en las que BCG actúe como Tomador para el Colectivo Asegurado o en los casos que procedan, las que Individualmente contrate cada miembro del Colectivo, en su condición de Tomador/Asegurado.**